

124028
Puerto Ayora, 12 de septiembre del 2014

Señor
Jaime Rolando Ortiz Cobos
Ciudad.-

De mi consideración:

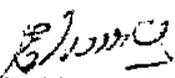
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **NAVIERA TRANSGALMAR S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted, para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, para un período estatutario de **CINCO AÑOS**, en sustitución del señor Erik Rigoberto Santos Véliz, quien presentó y le fue aceptada su renuncia.

En el ejercicio de su cargo, a más de las atribuciones establecidas en el artículo Vigésimo Séptimo del estatuto, le corresponderá ejercer la **Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, individualmente**, extendiéndose esta representación a todos los asuntos relacionados con el giro ordinario de la compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil el 11 de septiembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz en el tomo No. 3 de fojas 74 a la 88, el 25 de octubre del 2013.

Al participarle esta designación, solo me resta, desearle éxitos en el ejercicio de sus funciones y solicitarle que, en señal de aceptación, firme al calce del presente.

Atentamente,

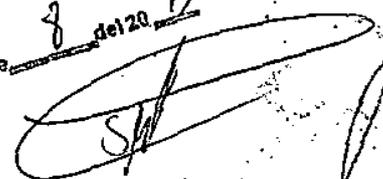

Elver Baldemar González
Secretario Ad hoc de la Junta General de Accionistas
Cd.Cdnia. No.1309040135

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **NAVIERA TRANSGALMAR S.A.**- Puerto Ayora, 12 de septiembre del 2014.-


Jaime Rolando Ortiz Cobos
Cd. Id. No. 0907896138
C. de Vot. No. 011-0120

Notario Público Montalvo Corrales
Notario del Cantón Santa Cruz en uso
de la atribución 6 del art. 17 de la Ley
Núm. 10. DAFE de que la fotocopia del
presente documento es igual al original
que se exhibe y devuelvo al interesado.

Santa Cruz 4 de 8 del 2014


Marco Montalvo Corrales
NOTARIO PÚBLICO
Santa Cruz - Galápagos

Registro Mercantil del Cantón de Santa Cruz

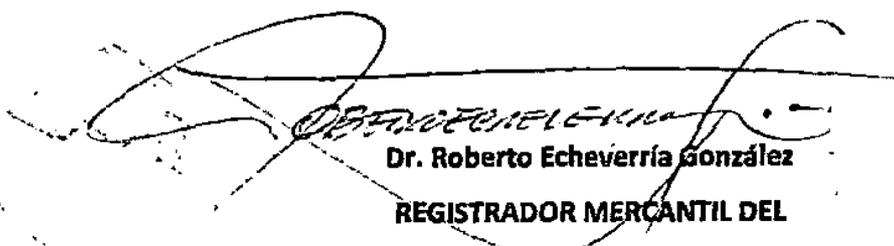
NÚMERO DE REPERTORIO: 156

FECHA DE REPERTORIO: 2014-30-09

HORA DE REPERTORIO: 09:58:38 AM

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Santa Cruz, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha 01 de Octubre del 2014, queda inscrito el presente. Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la COMPAÑÍA NAVIERA TRANSGALMAR S.A., a favor del Sr. Jaime Rolando Ortiz Cobos, en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz, en el Tomo N° 3 de Fojas N° 158 a la 168.

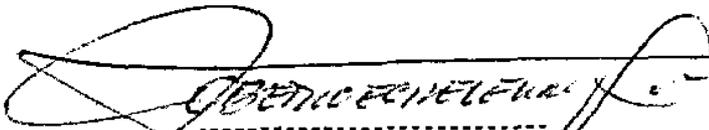


Dr. Roberto Echeverría González

REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN SANTA CRUZ

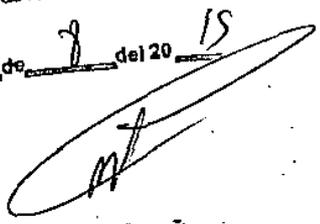
NÚMERO 156: En Santa Cruz, 01 de Octubre 2014, se me presentó una Inscripción del Nombramiento de Presidente Ejecutivo de la **COMPAÑÍA NAVIERA TRANSGALMAR S.A.**- Que textualmente dice: 12 de Septiembre del 2014.- Sr. Jaime Rolando Ortiz Cobos.- Ciudad.- De mi consideración: Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA NAVIERA TRANSGALMAR S.A.**, llevada a cabo el 12 de Septiembre del 2014, resolvió elegirle como Presidente Ejecutivo de la compañía, por el período estatutario de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.- Sus atribuciones y deberes se encuentran señaladas en el estatuto social de la **COMPAÑÍA NAVIERA TRANSGALMAR S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 11 de Septiembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz el 25 de Octubre del 2013.- Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.- En esta fecha, acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la **COMPAÑÍA NAVIERA TRANSGALMAR S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.- **EL REGISTRADOR.-**

Inscripción del Nombramiento de Presidente Ejecutivo de la COMPAÑÍA NAVIERA TRANSGALMAR S.A.
En el Tomo N° 3 de Fojas N° 158 a la 168.


Abg. Roberto Emilio Echeverría González
Registrador Mercantil
del Cantón Santa Cruz

El Abogado MARCO MONTALVO ESPINOSA
Notario del Cantón Santa Cruz en uso
de la atribución 5 del art. 18 de la Ley
Notarial DAFFE de que la fotocopia del
presente documento es igual al original
que se exhibe y devuelve al interesado.

Santa Cruz 4 de 9 del 20 15


Marco Montalvo Espinosa
NOTARIO PÚBLICO
Santa Cruz - Galápagos

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2015

RECIBIDO

16:30 Firma: *Suley*